

A modo de presentación: el síndrome de Aladino y la inseguridad ciudadana

por Juan S. Pegoraro

Hace casi 10 años que comenzamos a publicar *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. Nuestra intención fue instalar en las ciencias sociales un debate sobre las relaciones entre el delito y el orden social, encontrándonos un tanto asombrados por la escasa reflexión en el campo académico con respecto a la importancia de la racionalidad y utilización de las conductas delictivas en la vida social. Por ello fuimos abordando el funcionamiento del sistema de control social penal, de sus instituciones, de los procesos socio-políticos cuyo resultado era la represión de determinadas conductas y la tolerancia de otras, de las fundamentaciones teóricas y prácticas del accionar penal, de la relación entre el poder policial y el poder judicial, de las políticas penitenciarias, del contexto cultural que legitimaban las políticas penales. Como sabemos, en la Sociología el delito ha ocupado un lugar marginal en la descripción del orden social, ya que influida por el pensamiento positivista el delito ha sido considerado sólo como una excrescencia, producto de actos irracionales o el resultado de la falta de represión y control sobre el “sí mismo” que se alcanzaría con la evolución y progreso de la sociedad.

Esta “ecuación optimista” (la evolución de la sociedad conduce inexorablemente al progreso material y espiritual de la especie humana) fue abonada por la Escuela de Chicago hasta la 2da. Guerra Mundial, y tal escuela promovió numerosos trabajos sociológicos que descubrían conductas desviadas como patologías en individuos y grupos sociales. Ch. Wright Mills en un iluminador ensayo, calificó a tales sociólogos como “patólogos sociales” incapaces de pensar estas desviaciones en el marco más amplio del propio orden social. En este sentido, en el proyecto de la modernidad no había cabida para que la sociología incluyera al delito como parte sustancial de la construcción del orden social, pese a múltiples y observables señales de violencia, ilegalidad, despojos, exclusiones, desigualdades, represiones y aun de exterminios. No obstante esto, un científico social, algo distante de la sociología y en los finales de su vida, describió a la sociedad como inmersa en *el malestar de la cultura*: los seres humanos creaban formas de vida que producían toda clase de crueldades.

Esta breve introducción sirve para enmarcar, por ejemplo, la actual *sensación de inseguridad* de los ciudadanos de Buenos Aires

que se sienten atrapados entre dos bandos (o bandas?): por un lado, la delincuencia armada y violenta, que asalta con mucha profesionalidad objetivos “crematísticos” con éxito y fracasos; su profesionalidad hace pensar que son veteranos, ejercitados, gimnásticos preparados. Por otro lado la policía, veteranos profesionales, ejercitados, gimnásticos. La lectura de la ciudadanía de muchos de los hechos delictivos hace que se sienta más y más insegura y tentada a ser prescindente de tales enfrentamientos; su tentación deviene de una oscura sospecha de que gran parte de los hechos delictivos no podrían realizarse sin una alianza –circunstancial y contingente– de los dos bandos y que puede ser sacrificada en aras de los enfrentamientos de estos grupos. A esto hay que agregar que resulta difícil para amplios sectores de la ciudadanía concebirse solidarios con bancos y financieras, con grandes empresas y transporte de caudales. Pero, además, la sociedad está jaqueada por una masa de desesperados sociales que deambulan por las calles, expulsados o excluidos por un orden social de una crueldad global, que casi no les deja espacios en el planeta. Esta masa formada de manera heterogénea amenaza, en el imaginario o en la realidad, tomar algún día por asalto los castillos de la ciudad; su espontaneidad y creatividad hacen casi imposible las políticas preventivas y, por si fuera poco, son “cautivos” de las mafias, privadas, políticas, y también policiales. Robert K. Merton escribió, en un excepcional trabajo, que las funciones latentes (aunque no manifiestas) de las mafias (privadas y públicas) eran facilitar el arribo y la integración social de sectores que no podrían alcanzarlo por los caminos formales y legales, y que, de alguna manera, tales mafias evitaban que recurrieran a la violencia individual, anárquica, desesperada. Pero los tiempos han cambiado e integrarse implica precisamente eso, integrarse en una sociedad

en la que coexiste socialmente la tremenda precariedad e inseguridad en lo laboral, en la atención de la salud, en el acceso a la justicia y a la educación. Por lo tanto, no es extraño que otra racionalidad los lleve a vivir el momento, vivir en la inmediatez al estilo de aquella película de Jean Paul Belmondo “Sin Aliento”. Lo paradójico era la sensibilidad del personaje que sentía, ya en la década de los ‘60, que la vida de los integrados comenzaba a ser precaria e inestable, que el “proyecto de vida” era un *no proyecto*. Ese escenario social era proteiforme e inicial de una nueva forma de acumulación de capital que se iba a desarrollar unos quince años después, que ha dejado una sociedad asolada por el desamparo y la inseguridad, por la pobreza y la exclusión y, asimismo, por una riqueza fenomenal. Y así estamos viviendo en esta Buenos Aires en la que en pocos kilómetros cuadrados coexisten Ciudad Oculta y Puerto Madero, Villa Lugano y Palermo Chico, la Villa 21 y Recoleta. Estos espacios sociales muestran su interdependencia especular: la realidad de una supone la realidad de la otra. Es cierto que el problema, como decíamos, es global y “El Odio” puede haberse filmado en Buenos Aires, como “Pizza, Birra y Faso” en París, mas esto no consuela, y mejor que no consuele. Siempre hay alguien con el *síndrome de Aladino*, que encuentra una vieja lámpara y al frotarla ha hecho aparecer a dos genios, la “comunidad” y la “tolerancia cero”, para satisfacer el deseo de seguridad. El *genio de la comunidad* es, en la realidad, una suma de vecinos justamente temerosos, que han optado por la inseguridad de elegir un bando y guarecerse bajo el precario amparo policial, suponiendo que así serán menos presas de los delincuentes callejeros. El *genio de la tolerancia cero* en la realidad, convive con diversos negocios que no podrían funcionar fuera de “zonas liberadas” y amparo policial. La importación a nuestro país de

estos “genios” (de resultado diverso y aún contradictorio en países desarrollados) es parcial, y trucha, en su pretendida aplicación, a una realidad de exclusión social y de impunidad de los actos de los poderosos. Nuevamente el ensayo de Ch. Wright Mills se nos presenta reclamando a la sociología una posición intelectual y moral que aleje la tentación de ser convocados y reconocidos como los modernos patólogos sociales del tercer o cuarto mundo.

En este sentido, este nuevo número de *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales* incluye un artículo de Sofía Tiscornia que analiza el funcionamiento de la institución policial como la cotidiana y casi naturalizada amenaza para la vida democrática; René van Swaaningen hace un recorrido de los cambios en la criminología acorde con los cambios sociales; Iñaki Rivera Beiras analiza el funcionamiento de la institución carce-

laria y la necesidad de preservar los derechos de los presos. Incorporamos dos artículos en portugués de investigadores brasileños, acorde con la realidad del “Mercosur” que supone el esfuerzo de entendernos. Cesar Caldeira analiza esa inquietante “política” de secuestros en Río de Janeiro para pedir rescate, en la que los roles de secuestradores y policías son ambiguos, y José Vicente Tavares do Santos hace un recorrido por las nuevas ideas criminológicas y la selectividad del sistema penal en Brasil. Incorporamos en la sección “Documentos” un artículo casi desconocido de Max Weber que fuera publicado en 1928 por la *Revista de Occidente*.

Así, una vez más tratamos de contribuir al debate sociológico sobre el funcionamiento del control social penal, alejado de justificarlo como lo que dice ser y cercano a lo que es en la realidad.

